RESOLUCIÓN Nº: 393 /2014

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2014 "CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA LA FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA FORMACIÓN DE INVESTIGADORES EN POSGRADOS EN EL EXTRANGERO" PROYECTO PROCIENCIA, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Asunción, 05 de diciembre de 2014

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley Nº 5.142/2014 *"Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014"*, de fecha 06 de enero de 2014.

La Resolución Nº 30/2014 de fecha 28 de febrero de 2014 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, Tipo de Presupuesto 1 Programas de Administración y Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014"*.

La Resolución Nº 212/2014 de fecha 20 de agosto de 2014 *"Por la cual se aprueba la solicitud de Reprogramación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) Ad- Referéndum, correspondiente al Tipo de Presupuesto 2, Programa 18 Apoyo a la Gestión Científica, Tecnológica, Innovación y Calidad, Sub Programa 1 Secretaria Ejecutiva del CONACYT, para el Ejercicio Fiscal 2014 ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas"*.

El llamado a Contratación Directa Nº 16/2014 para la *"Consultoría Individual para la formulación del Programa de Incentivos para la formación de Investigadores en Posgrados en el Extranjero"*, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 333742 de fecha 27 de octubre de 2014.

La Carta de Invitación de la Contratación Directa Nº 16/2014 *"Consultoría Individual para la formulación del Programa de Incentivos para la formación de Investigadores en Posgrados en el Extranjero"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 7 de noviembre de 2014.

Las Invitaciones cursadas a los consultores: ANA TERESA ROJAS VIÑUALES, HERIBERTO ROMERO, ADOLFO GRAU YEGROS, RICARDO DERLIS RODRIGUEZ SILVERO y EMILIO RAMÓN ORTIZ TREPOWSKI;

El Acta de Apertura – Propuesta Técnica Nº 034/2014 llevada a cabo en fecha 17 de noviembre de 2014, en la cual presentaron ofertas las empresas consultoras ***RICARDO DERLIS RODRIGUEZ SILVERO, ROSA ELENA BLANCO, EMILIO RAMON ORTIZ TREPOWSKI, BLÁCIDA MARGARITA SANABRIA DE VALDEZ*** y ***SERGIO DANIEL BRITOS DUARTE.***

El Acta de Comité de Evaluación – Propuesta Técnica Nº 022/2014 de fecha 25 de noviembre de 2014, correspondiente a la Contratación Directa Nº 16/2014 *"Consultoría Individual para la formulación del Programa de Incentivos para la formación de Investigadores en Posgrados en el Extranjero"*, en el cual se informa el cumplimiento de los requisitos legales y técnicos del llamado;

El Acta de Apertura de Sobres – Propuesta Económica Nº 038/2014 de fecha 28 de noviembre de 2014, en la cual se abrieron los sobres de oferta económica de los consultores: ***RICARDO***

RESOLUCIÓN Nº: 393 /2014

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2014 "CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA LA FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA FORMACIÓN DE INVESTIGADORES EN POSGRADOS EN EL EXTRANGERO" PROYECTO PROCIENCIA, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

DERLIS RODRIGUEZ SILVERO, EMILIO RAMÓN ORTIZ TREPOWSKI y ***BLÁCIDA MARGARITA SANABRIA DE VALDEZ;***

El Acta de Comité de Evaluación – Propuesta Económica Nº 025/2014 de fecha 2 de diciembre de 2014, correspondiente a la Contratación Directa Nº 16/2014 *"Consultoría Individual para la formulación del Programa de Incentivos para la formación de Investigadores en Posgrados en el Extranjero"*, en el cual se recomienda la declaración desierta del llamado, conforme a lo establecido en el Art. 30 inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

El Memorándum Nº 399 de fecha 3 de diciembre de 2014, de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, por el cual elevo a consideración la declaración desierta de la Contratación Directa Nº 16/2014 *"Consultoría Individual para la formulación del Programa de Incentivos para la formación de Investigadores en Posgrados en el Extranjero"*.

El Decreto del Poder Ejecutivo Nº 672 de fecha 12 de noviembre de 2013 *"Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República"*;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1°.- **DECLARAR** Desierto el llamado a Contratación Directa Nº 16/2014 *"Consultoría Individual para la formulación del Programa de Incentivos para la formación de Investigadores en Posgrados en el Extranjero"*, de acuerdo a la recomendación del Comité de Evaluación, y de conformidad a lo establecido en el Art. 30º inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Art. 2°.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas, la comunicación de lo resuelto a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03.

Art. 3°.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA

Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT